

El Buró Permanente del Frente POLISARIO celebra una reunión para evaluar la situación prevaleciente

SPS 13/01/2022 - 14:39



Chahid Al-Hafed, 13 de enero de 2022 (SPS) – El Buró Permanente del Frente POLISARIO celebró ayer una reunión bajo la presidencia del Presidente de la República y Secretario General, Sr. Brahim Ghali, dedicada a la evaluación de la situación de lucha actual en todos los niveles.

Tras la inauguración de la reunión, el Buró Permanente procedió a la evaluar los puntos más importantes de su programa elaborado durante la última reunión, donde se llevó a cabo una presentación general por el Primer Ministro informar al Buró sobre el progreso de su programa gubernamental, incluidas las relaciones entre el gobierno y el Consejo nacional, la situación epidemiológica y los servicios prestados a la población, etc.

Por otra parte, el Presidente de la Organización Política realizó una exposición sobre la situación política, mientras el Ministro de Interior expuso su agenda relativa a la situación de seguridad y las medidas tomadas en relación al orden público en general. Además, el Jefe del Estado Mayor del ELPS habló sobre la situación sobre el terreno en el frente de batalla.

Después de las presentaciones realizadas, el Buró Permanente abordó la esperada visita del Enviado Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, Staffan de Mistura. En este contexto, el Buró Permanente destacó que esta visita viene en un contexto caracterizado por la nueva realidad sobre el terreno, derivada de la violación del acuerdo de alto el fuego por parte del estado de ocupación marroquí, desde el 13 de noviembre de 2020, y la peligrosa escalada de violaciones de derechos humanos, plasmada en la grave situación a la que está expuesta la activista Sultana Jay-ya y su familia, mientras continúa con sus políticas coloniales expansionistas y saquea los recursos naturales del desierto

Además, el Buró Permanente señaló que “el pueblo saharauí, que ha demostrado siempre su sincero deseo de alcanzar una solución pacífica, justa y definitiva al conflicto entre la República Saharaui y el Reino de Marruecos, reafirma su adhesión a su legítimo derecho consagrado en la carta de las Naciones Unidas de luchar y resistir, por todos los medios legítimos, incluida la lucha armada, para completar su soberanía sobre todo su territorio nacional, de conformidad con los principios de legitimidad internacional y los objetivos y principios del Acta Constitutiva de la Unión Africana. (SPS)